

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE TITULADO/A MEDIO ACTIVIDADES ESPECIFICAS (ENFERMERA/O), GRUPO 2, AREA FUNCIONAL A3, SUJETA AL III CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, MEDIANTE CONTRATO DE INTERINIDAD POR SUSTITUCION DE UN TRABAJADOR EN SITUACION DE IT, POR EL QUE SE APRUEBA LA VALORACION PROVISIONAL DE MERITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

De conformidad con lo establecido en la Base 6 de la Resolución de 9 de abril de 2018, de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de Titulado/a Medio Actividades Específicas (Enfermero/a) grupo 2, área funcional A3, mediante contrato de interinidad, por sustitución de un trabajador en IT, el Tribunal ha ACORDADO:

Aprobar la valoración provisional de los méritos de los aspirantes que se relaciona a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	TOTAL
MARTÍNEZ PÉREZ, EDUARDO	077131260R	38,41 puntos	20 puntos	58,41 puntos
COLLADO JADO, CELIA	028977523F	50,00 puntos	4 puntos	54,00 puntos
SÁNCHEZ ANDRÉS, SAMUEL JOSÉ	11856969D	10,75 puntos (*)	20 puntos	NO PASA A LA FASE DE OPOSICIÓN


(*) NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA EXIGIDA EN MÉRITOS PROFESIONALES (35 PUNTOS)

Los aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Finalizado el plazo, se les convoca a la entrevista, que tendrá lugar el día 21 de mayo a las 10,00 de la mañana, en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, en la Planta -1, despacho 538.


Madrid, a 8 de mayo de 2018

LA SECRETARIA TRIBUNAL



María Sánchez Jiménez

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Mariano Romo Gascón